

Santiago, 27 de Abril de 2012
GL N° 35/12

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref: Colbún S.A.
Registro de Valores N°0295
“HECHO ESENCIAL”. Comunica acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, lo establecido en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, comunico por este acto, en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

En Junta Ordinaria de Accionistas de Colbún S.A., celebrada el día jueves 26 de Abril de 2012, se adoptaron entre otros, los siguientes acuerdos:


- (a) Elección de Directorio: Se renovó el directorio de la Sociedad, resultando elegidos los señores Bernardo Matte Larraín, Eliodoro Matte Larraín, Bernardo Larraín Matte, Arturo Mackenna Iñiguez, Luis Felipe Gazitúa Achondo, Juan José Hurtado Vicuña, Eduardo Navarro Beltrán, Vivianne Blanlot Soza y Sergio Undurraga Saavedra. Hago presente a Ud. que la señora Vivianne Blanlot Soza y el señor Sergio Undurraga Saavedra fueron elegidos en calidad de directores independientes.
- (b) Designación empresa de auditoría externa: Se acordó designar como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2012, a la empresa Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

COLBÚN S.A.



Rodrigo Pérez S.
Gerente Legal



c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos